ASUNTO: Respuesta a queja presentada de manera anónima respecto a la coordinación del transporte escolar.

Cordial saludo.

En atención a la queja presentada de manera anónima, en la cual se realizan diferentes afirmaciones relacionadas con mi desempeño como coordinadora del transporte escolar, me permito dar respuesta a los señalamientos realizados, con el propósito de aclarar los hechos y brindar la información correspondiente.

En primer lugar, rechazo de manera categórica la afirmación según la cual he amenazado a los conductores con retirarles las rutas o tomar represalias en su contra. Los llamados de atención realizados a los conductores han obedecido exclusivamente al incumplimiento de las obligaciones propias de la prestación del servicio de transporte escolar y a situaciones que deben ser corregidas para garantizar la seguridad y el adecuado funcionamiento de las rutas y seguridad de los estudiantes.

Es importante precisar que cada uno de los llamados de atención realizados se encuentra debidamente soportado con las respectivas evidencias, entre ellas registros fotográficos y documentos de llamados de atención que cuentan con la firma de los conductores involucrados. Por lo tanto, las actuaciones realizadas no corresponden a decisiones arbitrarias o personales, sino a situaciones que han sido verificadas y documentadas.

Respecto a la contrata de mi padre en el sector La Rochela, aclaro que dicha contratación no se cruza con los horarios correspondientes al transporte de los estudiantes ya que inicia a las 5.30 am y a las 7.00 am ya se encuentra en la cuidad de nuevo.

Su servicio habitual en el colegio María Goretti corresponde a una única ruta en la institución, en jornada única, la cual presta el servicio solo de regreso a casa en los horarios de: lunes 5:00 pm guacas, martes 3:00 pm alto tablazo, miércoles 5:00 pm, guacas, jueves 2:45, alto tablazo, viernes 2:45 pm alto tablazo, por tal motivo y por ser jornada única es el único vehículo que realiza dicho recorrido al alto tablazo, por lo anterior no tiene quien lo cubra y generen sobre cupo, y el recorrido hasta guacas son solo dos vehículos y ambos tienen puntos de llegada diferente.

De igual manera, en el caso del colegio La Violeta, se desarrolla el programa “Universidad en tu Colegio” dos veces por semana, en horario de 12:00 del mediodía a 4:30 de la tarde. Cuando mi padre requiere enviar un reemplazo, este se realiza de la misma manera en que se autoriza a los demás conductores: el conductor debe informar oportunamente el cambio e indicar quién será la persona que lo reemplazará.

En ningún momento se permite que un vehículo realice un recorrido con sobrecupo. Las rutas son cubiertas de acuerdo con la capacidad autorizada de cada vehículo y con las condiciones establecidas para la prestación del servicio y seguridad de los estudiantes.

Por esta razón, la distribución de los estudiantes se realiza de acuerdo con las rutas y vehículos establecidos, la prioridad siempre ha sido garantizar la seguridad de los estudiantes y el cumplimiento de las condiciones del servicio.

En relación con el señor Julián Londoño, es necesario aclarar que su participación en las actividades de coordinación no corresponde a una decisión personal o unilateral de mi parte.

El señor Julián Londoño fue asignado directamente por la empresa como la persona encargada de apoyarme en la coordinación del transporte. Esta situación fue informada y presentada desde el inicio por mi jefe directo ante los conductores y rectores de las instituciones, quienes tienen conocimiento de las funciones que desempeña y de su participación en el proceso de coordinación.

Por lo tanto, no es correcto afirmar que se trata de una persona cuya función haya sido creada o impuesta por mí de manera particular.

Frente a la afirmación relacionada con las rutas asignadas a mi hermano, aclaro que él lleva aproximadamente cuatro años prestando el servicio en el colegio El Seráfico y alrededor de dos años atendiendo las tres rutas correspondientes a bachillerato, primaria y transición.

Los horarios de estas rutas no se cruzan entre sí, razón por la cual pueden ser atendidas de manera adecuada, Adicionalmente, es importante aclarar que no fui yo quien le asignó dichas rutas.

Durante el tiempo que ha prestado el servicio en el colegio El Seráfico, él ha sido una de las personas que ha apoyado de manera permanente el transporte de la institución.

También rechazo la afirmación según la cual se les hayan retirado rutas a otros conductores, Las asignaciones y modificaciones de rutas obedecen a las necesidades del servicio, horarios, cantidad de estudiantes, disponibilidad de vehículos y demás condiciones operativas, los vehículos nuevos se han contratado para rutas nuevas de acuerdo a las necesidades de las instituciones

Finalmente, considero importante aclarar que las decisiones relacionadas con llamados de atención o situaciones presentadas con algunos conductores no han sido tomadas de manera arbitraria ni con fundamento en diferencias personales.

Las situaciones que han requerido llamados de atención cuentan con los respectivos soportes, incluyendo evidencias fotográficas, documentos y firmas de los conductores, los cuales pueden ser puestos a disposición de la Secretaría de Educación para su correspondiente verificación.

Reitero que mi actuación como coordinadora ha estado encaminada exclusivamente a garantizar la correcta prestación del servicio de transporte escolar, el cumplimiento de las rutas y, principalmente, la seguridad y bienestar de los estudiantes.

Por tratarse de una denuncia anónima, considero especialmente importante que las afirmaciones realizadas sean verificadas con base en hechos y documentos, y no únicamente en apreciaciones o señalamientos que puedan afectar mi buen nombre y el desarrollo de mis funciones.

De igual manera anexo evidencias fotográficas y los respectivos llamados de atención que han se han realizado.

Atentamente,

Tatiana Orozco

Coordinadora del Transporte escolar.

Muchas gracias, quedo atenta a sus comentarios.

Feliz noche.

Atentamente,

Tatiana Orozco

Coordinadora del Transporte escolar.

De: Juan David Londoño Giraldo <juan.londono@manizales.gov.co>
Enviado: lunes, 7 de septiembre de 2026 10:30
Para: Yury Tatiana Orozco Duque <coordinadorescolar8@tranes.com.co>
Asunto: Solicitud de descargos a denuncias anónimas

Buenos días Tatiana, comedidamente nos permitimos solicitar las explicación y descargos ante las dos denuncias anónimas que se adjuntan, esto a la mayor brevedad, adjuntando soportes y anexos del caso

1.